

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO
ACUERDO SETUR No.009-2023

CONSIDERANDO: Que Mediante Decreto Ejecutivo Número PCM 014-2018 de fecha veintidós (22) de marzo del dos mil dieciocho (2018), publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha diez (10) de abril del año dos mil dieciocho (2018), se creó la **Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo**.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo No.32-2022 de fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil veintidós (2022), la Presidenta Constitucional de la República, en uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11,12,28,29,116,118,119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, nombró a la ciudadana **YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRÍA**, en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

POR TANTO

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

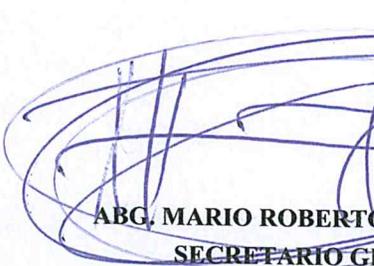
En uso de sus facultades de que fue investido por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo No.32-2022 de fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil veintidós (2022), y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: **Cancelar** el nombramiento del ciudadano **MELVIN RENERY CANALES ESPINAL**, en el cargo AD Honorem AUDITOR INTERNO, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo.-**SEGUNDO:- COMUNÍQUESE.**

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a diez (10) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).


LIC. YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRÍA
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO



ABG. MARIO ROBERTO NULA
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO


**SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO
ACUERDO SETUR No.010-2023**

CONSIDERANDO: Que Mediante Decreto Ejecutivo Número PCM 014-2018 de fecha veintidós (22) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha diez (10) de abril del año dos mil dieciocho (2018), se creó la **Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo**.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo No.32-2022 de fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil veintidós (2022), la Presidenta Constitucional de la República, en uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11,12,28,29,116,118,119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, nombró a la ciudadana **YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRÍA**, en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

POR TANTO

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

En uso de sus facultades de que fue investido por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo No.32-2022 de fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil veintidós (2022), y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: **Cancelar** a la ciudadana **FATIMA MARITZA MORADEL MATUTE**, del cargo AD Honorem de **SUB GERENTE DE PRESUPUESTO**, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo. - **Segundo:** **Nombrar** a la ciudadana **DENIA ISMARY ENAMORADO CASTELLANOS**, quien ostenta en el cargo de Jefe de Unidad de Presupuesto, mediante acuerdo No. 082-IHT-2023 con fecha 01 de septiembre del año 2023; y en el cargo **AD Honorem SUB GERENTE DE PRESUPUESTO**, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo. - Este acuerdo es efectivo a partir del primero (01) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023). **COMUNÍQUESE.**

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).


LIC. YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRÍA
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO




ABC. MARIO ROBERTO NULA COTO
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

